

COOPERATIVA SOCIAL DE LOS LLANOS ORIENTALES
COOPSOLLANOS
NIT. 800.111.065-7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO CONTABLE 2022

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

Cooperativa Social de los Llanos Orientales “COOPSOLLANOS”, es una entidad Sin ánimo de Lucro, constituida según Personería Jurídica No. 0290 del 09 de marzo de 1989. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Villavicencio. Tiene como objetivo el mejoramiento del nivel de vida de los asociados, de sus familias y de la comunidad de la cual hace parte, mediante la satisfacción de sus necesidades a través de la prestación de servicios de naturaleza crediticia.

Para seguir clasificados en el Régimen Tributario Especial (art. 364-5 E.T), la cooperativa realiza anualmente ante la Dian, la actualización de la información en el registro web, el cual comprende dos aspectos:

- * La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
- * La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE.

La Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 364-5 del ET para establecer que las entidades del régimen tributario especial deberán actualizar anualmente, en los primeros 6 meses de cada año, su calificación en dicho régimen especial.

La última reforma estatutaria fue aprobada por la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS realizada el 09 de marzo de 2019.

COOPSOLLANOS, desarrolla las operaciones legalmente autorizadas por la Supersolidaria, de conformidad con las normas cooperativas y su Estatuto Social.

Su duración es indefinida, sus asociados y patrimonio son de naturaleza variable e ilimitado, su actual domicilio es la ciudad de Villavicencio (Meta) contando con una oficina principal ubicada en la Calle 19 No. 39-46 Barrio Camoa, oficina 201.

La Cooperativa cuenta con dos (02) empleados permanentes.

NOTA 2. BASES DE ELABORACION

Los presentes estados financieros se prepararon mediante el manual de políticas contables elaborado por la cooperativa, el cual cumple con las disposiciones del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y es congruente en todo aspecto significativo con la Norma

Internacional de Información Financiera para Pymes emitida en el año 2009 por el IASB. Es de aclarar que mediante el decreto 2420 de 2015 se establecieron 2 excepciones para las cooperativas, las cuales consisten en la no aplicación del deterioro de la cartera de créditos como se encuentra descrito en la sección 11 de Instrumentos Financieros y el párrafo 22.6 sobre pasivos para el manejo de los aportes sociales de los asociados. Dicho párrafo define que deben ser contabilizados como pasivos y no como patrimonio como lo define la ley cooperativa, salvo que exista un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los asociados; por lo tanto, la cartera de créditos se seguirá manejando como lo dispone la circular básica contable y financiera de 2020, es decir se procede a efectuar deterioros de acuerdo a la edad de los vencimientos de las distintas operaciones activas de crédito. Igualmente, los aportes sociales de acuerdo a lo establecido en la ley 79 de 1988.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

La entidad presentará sus activos y pasivos clasificándolos en el Estado de Situación Financiera como "corrientes" y "no corrientes".

Procedimientos:

1. Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

- a) Se espera realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación;
- c) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance; o
- d) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo o cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

2. Se clasificarán como pasivos corrientes cuando:

- a) Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
 - b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;
 - c) Deba liquidarse o cancelarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance, o
 - d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.
- Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se consideran como equivalentes al efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

La entidad utiliza el modelo del costo como base para la preparación de los estados financieros, excepto para las partidas que deban medirse con otra base de acuerdo a los requerimientos de la Norma. Las partidas medidas con una base distinta al costo en estos estados financieros son:

- Propiedades de Inversión que se reconocen y miden a valor razonable de acuerdo a la exención descrita en la sección 35 de las NIIF para las PYMES para la adopción por primera vez de los estándares internacionales.

RECONOCIMIENTO INICIAL DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Al reconocerse inicialmente un activo o pasivo financiero, se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Al final de cada período sobre el que se informa, la cooperativa medirá los instrumentos financieros al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo, si los pasivos financieros incluyen costos de la transacción que tengan una relevancia material importante en las cifras de los estados financieros; de lo contrario se medirá el precio de transacción.

La cartera de créditos se deteriora de acuerdo a lo normado en el capítulo IV de la circular básica contable de diciembre de 2020.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

- Las propiedades, planta y equipo se miden por el modelo del costo-depreciación-deterioro. Las partidas cuyo valor individual sea inferior a 2 SMMLV se tratan como gasto, a menos que pertenezcan a un grupo de activos de naturaleza y uso similar cuyo valor acumulado supere 2 SMMLV, pues en tal caso se tratarán como un solo activo agrupado. Los activos adquiridos con anterioridad a la entrada en vigencia de las NIIF, se seguirán depreciando con la vida útil calculada a la fecha.
- Los elementos de propiedades, planta y equipo pertenecientes a las categorías de muebles y enseres, equipos de cómputo, maquinarias y equipos, se deprecian a través de las vidas útiles permitidas para efectos fiscales, a menos que su valor sea superior a \$100.000.000 y tengan una vida útil o un valor residual distinto en forma considerable a los aceptados fiscalmente.

- Para los activos fijos inmuebles, la entidad evaluará el valor residual y la vida útil con el fin de determinar el cargo por depreciación. Este tipo de activos suelen tener un valor residual superior al valor en libros de la última medición, por lo cual su depreciación suele ser nula.
- Para efectos de la depreciación se aplicará el Método de la Línea Recta.
- El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo,
- El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil; el valor residual y la vida útil se determinarán con las estimaciones más confiables de las mismas y serán evaluadas cada vez que se considere un cambio significativo, normalmente antes de la emisión de los estados financieros.
- Las inversiones clasificadas como otros instrumentos de patrimonio se miden al precio de la transacción.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

La entidad reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del balance, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha.

INGRESOS

La cooperativa reconocerá y medirá los ingresos por intereses de la cartera de créditos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

ACTIVOS

NOTA No. 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprende la totalidad de los recursos que tiene la entidad, a su disposición, en efectivo o en depósitos en Cuentas de ahorros o corrientes en las Entidades del Sector Solidario, en los Bancos Comerciales y otras entidades financieras para atender sus operaciones inmediatas y que se han obtenido en desarrollo de su objeto social y por prestamos obtenidos para capital de trabajo de entidades financieras. Los bancos están debidamente conciliados con los extractos emitidos por dichas entidades o con base en la información contable.

	2022	2021
* Congente	4.432.157.55	10.310.911.81
* Coorinoquia	7.026.491.00	11.964.210.00
* Banco Bogota	5.600.031.74	7.586.401.74

* Bco Coopcentral Crecediario	7.714.002.81	12.326.452.78
* Banco Coopcentral cta cte	6.611.652.83	4.063.087.83
* Bancolombia Cta Ahorros	5.875.040.32	83.341.665.270
* Caja Menor	250.000.00	250.000.00
* Caja General	5.627.968.52	7.340.392.52

Para los periodos informados, no existían restricciones ni embargos sobre el efectivo y equivalente al efectivo.

Teniendo en cuenta los requisitos legales que sean aplicables según el tipo de acto de que trate, los hechos económicos deben documentarse mediante soportes, de orígenes internos o externos, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Se hace énfasis en los pagos efectuados por Caja Menor. Se recomienda pedir copia del RUT actualizado a los proveedores de bienes y servicios, para verificar si es facturador electrónico o no.

La cooperativa debe solicitar el pago de seguridad social, cuando el pago supere un salario mínimo legal vigente, de igual manera la Ley de bancarización sigue vigente.

Aunque las cooperativas, no realizan depuración en la elaboración de la declaración de renta, excedente contable igual excedente fiscal, se debe cumplir con la normatividad general en materia tributaria, evitando el abuso tributario (Decreto 2150/2017).

La resolución 00048 del 29 de abril de 2022, modificó la resolución 167 de diciembre de 2021, para la implementación del documento soporte electrónico, para soportar las compras a no obligados a facturar, el cual se implementó a partir de 01 de agosto de 2022 y solicitó una nueva Resolución de Autorización ante la DIAN, con nuevos rangos de numeración.

NOTA No. 5 INVERSIONES

Estas inversiones corresponden a los aportes sociales en entidades de segundo grado y gremiales y acciones en una sociedad anónima y representan el 6.36% del total de los activos.

	2022	2021
Congente	1.025.666.000	1.011.893.00
Coorinoquia	8.529.372.00	7.507.346.00
Confecoop Llanos	1.863.489.56	1.650.719.56
Seguros La Equidad	20.301.420.00	17.301.420.00
Serfunllanos	45.261.853.51	42.853.487.51
Coopcentral	34.014.903.95	21.901.358.95
Sociedad Cooperación Verde S. A.	1.170.000.00	1.170.000.00

Las entidades de segundo grado, anualmente envían certificaciones donde manifiestan los reconocimientos de las Revalorizaciones a los aportes sociales, según lo aprobado en cada asamblea; estas revalorizaciones se capitalizan y la contrapartida es una cuenta de

ingresos. Los saldos al cierre del ejercicio fueron certificados por cada una de las entidades.

Las revalorizaciones obtenidas en el año 2022 ascienden a \$2.830.397, representando el 2.549% de los aportes, presenta un aumento del 154% con respecto al año 2021, la reactivación económica del país, permitió mejorar los resultados. Anualmente se hacen aportes a las diferentes entidades, atendiendo las disposiciones de cada estatuto.

Se posee una acción en la Sociedad Cooperación Verde S. A, identificada con Nit 900.262.946-0, cuyo porcentaje de participación en la composición accionaria es de 0.0072%. No se ha recibido certificación, para la verificación del saldo.

NOTA No.6 ACTIVOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio 2022, se presentó un aumento de cartera, con respecto al 2021 del 12.1%, así como el deterioro tuvo una disminución del 11.371%, estas variaciones se generan positivamente, la reactivación económica sigue su curso y los nuevos emprendimientos y el comercio informal, sin duda, son la respuesta a la tasa de desempleo, la cual se sigue manteniendo por encima del 10%. Estos aspectos generaron mayor rotación de cartera y volver a la cultura del pago oportuno. Sigue la recuperación del deterioro por los intereses de los alivios financieros, el saldo pendiente representa el 10% de los intereses causados por este concepto y su impacto es muy mínimo en los resultados del ejercicio.

Actualmente la normatividad obliga a las cooperativas de aporte y crédito a realizar deterioros de cartera general e individual, con lo cual se cumple con lo establecido en las NIIF de reconocer como pérdidas por deterioro, aquellos valores en mora que evidencien un riesgo significativo para la recuperación del activo y por tanto su valor no sea el mismo. La cartera de crédito se deteriora de acuerdo a lo normado circular básica contable y financiera.

El Consejo de Administración, según acta No.06-2022 del 06 de junio de 2022, y atendiendo el concepto de la abogada, autorizó a la gerencia castigar cartera por valor de \$32.619.012.

Representan los saldos de los créditos otorgados a los asociados, bajo los lineamientos del Reglamento de Crédito y los Estatutos. Se realizó depuración general de la cartera para obtener una razonabilidad de los saldos individuales:

	2022	2021
* Categoría A Riesgo Normal	1.277.455.524.00	1.090.728.704.00
* Categoría B Riesgo Aceptable	5.992.813.00	0.00
* Categoría C Riesgo Apreciable	5.758.683.00	1.662.228.00
* Categoría D Riesgo Significativo	21.923.315.00	11.998.819.00
* Categoría E Riesgo Incobrable	41.567.809.00	87.836.892.00
* Deterioro Individual de Cartera	(47.930.874.00)	(48.436.401.00)
* Deterioro General de Cartera	(13.526.981.00)	(11.920.381.00)

<input type="checkbox"/> Intereses Crédito Consumo	11.386.446.00	20.842.662.00
<input type="checkbox"/> Pagos Por cuenta Asociados	280.920.00	450.920.00
<input type="checkbox"/> Convenios por Cobrar	4.740.327.00	7.159.589.00
<input type="checkbox"/> Deterioro Intereses de Crédito	(4.752.158.00)	(13.800.845.00)
<input type="checkbox"/> Deterioro Pago cuenta asociados	(280.920.00)	(450.920.00)

Para proceder a la reclasificación de la cartera, por el tiempo de morosidad y cálculo del deterioro, teniendo en cuenta la normatividad vigente (circular básica contable y financiera) y se realizan los respectivos ajustes contables; el deterioro registrado alcanzó el 100% de lo estimado.

La cartera en mora, representa el 5.56% del total de la cartera, indicador que disminuyó con respecto al año pasado, por recuperaciones y castigo de las mismas.

Atendiendo a las nuevas disposiciones, la cooperativa implementó el **SARC** (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito), herramienta que deben implementar las organizaciones solidarias vigiladas, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito.

NOTA No. 7 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Corresponde a saldos por cobrar por diferentes conceptos, conciliados a diciembre 31 de 2022, como otras cuentas por cobrar:

	2022	2021
*Cuentas por cobrar de terceros	128.520.00	368.400.00

El saldo corresponde a saldos que nos adeudan por aprovechamientos o mayores valores pagados, en desarrollo de los nuevos convenios que la cooperativa ha establecido para los asociados.

NOTA No. 8 ACTIVOS MATERIALES

Son contabilizados al costo de adquisición en el cual se incluyen también los gastos ocasionados para su adquisición hasta que se encuentren en condiciones de utilización. Las adiciones y mejoras se suman al costo de cada activo, los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados en la medida en que se incurran.

La depreciación se calcula sobre el costo del activo, se utiliza el método de línea recta sobre la vida útil probable del activo.

	2022	2021
* Terrenos Rurales	120.000.000.00	120.000.000.00
<input type="checkbox"/> Terrenos Urbanos	39.123.920.00	39.123.920.00

<input type="checkbox"/> Edificios	115.765.539.54	110.365.539.54
<input type="checkbox"/> Muebles y Equipo Oficina	12.440.000.00	12.440.000.00
* Equipo de Cómputo	9.827.400.00	4.527.400.00
* Maquinaria y equipo	2.142.000.00	2.142.000.00
* Depreciación	(12.831.477.00)	(10.805.987.00)

Para los activos inmuebles, la entidad evaluará el valor residual y la vida útil con el fin de determinar el cargo por depreciación. Este tipo de activos suelen tener un valor residual superior al valor en libros de la última medición, por lo cual no se aplicará depreciación.

Se renovaron los equipos de cómputo de la oficina, con mayor capacidad y nuevas versiones. Se realizaron mantenimientos y adiciones al edificio cooperativo, se autorizó se contabilizará como un mayor valor del activo.

El Consejo de administración, autoriza a la gerencia poner en venta el lote la cumbre, ya que es un activo improductivo; es de recordar que la cooperativa es dueña del 50% del total del terreno.

NOTA No. 9 PROPIEDADES DE INVERSION

	2022	2021
Terrenos	19.000.000.00	19.000.000.00

Las propiedades de inversión son inmuebles que, considerados en su totalidad o en parte, la cooperativa lo tiene destinado para obtener rentas.

Este rubro corresponde a un lote adquirido en el barrio Porfía, a través de la Fundación la Aldea, el cual, a la fecha no se ha protocolizado con escritura Pública, pero ya fue asignado (Lote 6 Mz G).

El Consejo de Administración, autorizó a la gerencia, poner en venta el inmueble, a un valor de mercado, teniendo en cuenta la ubicación y valorización del mismo.

PASIVO

NOTA No.10 PASIVOS FINANCIEROS

La cooperativa gestiona ante entidades financieras, créditos para capital de trabajo, si es requerido, teniendo en cuenta la demanda de los asociados. En el año 2022, sigue la reactivación de la economía, los negocios siguen retomando su marcha, son indispensables los apalancamientos financieros, para atender la demanda de los asociados, en forma oportuna.

La gerencia analiza las mejores ofertas de capital de trabajo, teniendo en cuenta que el banco de la Republica incrementó las tasas de interés para detener la inflación, políticas que nos afectan en los créditos pactados al DTF + puntos. Se cancelaron anticipadamente algunos créditos.

COOPCENTRAL

Esta entidad financiera, nos aprueba anualmente un cupo de crédito rotativo, el cual es autorizado para un año, previo estudio de viabilidad realizado por la entidad financiera; para el año 2022 no hubo incremento en el valor del cupo, seguimos con los \$650.000.000.00, se reactivó las solicitudes de crédito para capital de trabajo.

COORINOQUIA

El cupo autorizado en esta entidad era de \$250.000.000, el cual es rotativo con fecha abierta. Para el año 2022 Coorinoquia nos aumentó el cupo y nos aprobaron la suma de \$300.000.000, es decir nos aumentaron \$50.000.000, se solicitó en dos ocasiones créditos de \$100.000.00 cada uno en julio y en octubre y se pagan oportunamente las obligaciones,

A 31 de diciembre de 2022, se conciliaron los saldos de los créditos, con los siguientes resultados (se expiden certificaciones):

CORTO PLAZO

	2022	2021
Coopcentral	262.379.605.00	360.566.613.00
Coorinoquia	54.043118.00	37.153.427.00

LARGO PLAZO

	2022	2021
Coopcentral	74.027.250.00	109.341.350.00
Coorinoquia	126.967.366.00	0.00

En los saldos de las obligaciones financieras, están incluidos los intereses causados de los créditos vigentes, por la fracción del mes de diciembre 2022, contabilizados en la cuenta 230535 por valor de \$3.181.103.

NOTA No. 11 PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

En la vigencia del 2022, la cooperativa cuenta con 2 empleados, de tiempo completo. Su saldo representa las prestaciones sociales consolidadas y que están pendientes de pago, de acuerdo a las normas legales vigentes.

	2022	2021
Cesantías	6.090.881.00	5.537.098.00
Intereses de Cesantías	730.906.00	664.452.00
Vacaciones	4.833.276.00	4.561.744.00
Prima Vacaciones	955.793.00	868.908.00

Las cesantías serán consignadas por la cooperativa en el Fondo Nacional del Ahorro, antes del 14 de febrero de 2023 y los intereses de cesantías deberán ser cancelados a los empleados a más tardar el 31 de enero de 2023.

Las vacaciones consolidadas corresponden a dos periodos vacacionales (2021 y 2022), de la gerencia y a un periodo de la secretaria (2022). Por autorización del Consejo de Administración se le reconoce a la secretaria una prima de vacaciones, la cual corresponde al 50% del salario.

El 01 de Junio, se inició con la implementación de la nómina electrónica, como proveedor se contrató a Siigo. La obligatoriedad de elaborar la nómina electrónica, es para que estos gastos sean deducibles de renta.

NOTA No.12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

COMISIONES Y HONORARIOS

La cooperativa en el desarrollo normal de sus actividades, genera gastos que se causan en el período correspondiente, pero que son cancelados a corto plazo. Este saldo corresponde a:

	2022	2021
<input type="checkbox"/> Honorarios	3.062.000.00	4.051.552.00

Los honorarios corresponden a asesoría contable y revisoría fiscal.

PROVEEDORES

Actualmente la cooperativa ha suscrito convenios con diferentes entidades de la región, ofreciendo a los asociados variedad de servicios.

	2022	2021
<input type="checkbox"/> Proveedores Nacionales	8.573.600.00	5.308.476.00

El saldo corresponde a: convenio por pólizas de seguro funerario, con Serfunllanos, quien concede 6 meses para cancelación, con pagos periódicos mensuales, La financiación de las pólizas no genera costos adicionales, es de aclarar que la cooperativa entrega un subsidio a cada uno de los asociados que adquieren el servicio.

RETENCION EN LA FUENTE

La cooperativa, por ser entidad Jurídica y en cumplimiento con las Normas tributarias, efectúo retenciones por transacciones comerciales realizadas en el mes de diciembre, valores que deberán ser cancelados en el mes de enero de 2023.

	2022	2021
* Servicios	74.780.00	0.00
* Compras	47.252.00	24.751.00
* Otras Retenciones	298.995.00	29.498.00
• Reteica	56.682.00	0.00

La cooperativa cumple oportunamente con la presentación y pagos de las retenciones en la fuente practicadas, cuando ha habido lugar a ello; así como la expedición de las certificaciones respectivas. No es una política sana asumir las retenciones porque afectan el estado de resultados y es un gasto no deducible de renta. La Dian, mediante concepto número 042076 de 2004, afirmó que las retenciones asumidas deben ser certificadas por el agente retenedor, esto es, por quien las asumió.

A partir del 01 de enero de 2022, la cooperativa es agente retenedor de ica, según lo manifiesta el art. 106 del acuerdo 515 del 04 de diciembre de 2021.

RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA

Por tener personal con vínculo laboral, la cooperativa tiene a sus trabajadores afiliados al sistema de seguridad social integral en salud y tiene la obligación del pago de aportes parafiscales, los cuales efectúa mensualmente en forma oportuna según las causaciones realizadas:

	2022	2021
* Aporte Salud	239.000.00	217.400.00
* Aporte Pensión	996.700.00	906.000.00
* Aporte A.R.L	31.300.00	28.400.00
* Aporte COFREM	239.000.00	217.400.00

Por tanto, al tenor de los artículos 19, 19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario vigente, las cooperativas se encuentran exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, así lo ratificó el Consejo de Estado.

Se paga oportunamente, los pagos al sistema de seguridad social

VALORES POR REINTEGRAR Y REMANENTES POR PAGAR

Corresponden a saldos por devolver al personal retirado de la cooperativa, a quienes se les reconoció revalorización de aportes, de los excedentes del año 2021 y anteriores y cuando se aplicaron estos se encontraban retirados.

	2022	2021
Ex asociados	762.647.55	487.570.55

La cooperativa realiza las gestiones necesarias para la devolución de estos remanentes.

NOTA No. 13 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

IMPUESTO DE RENTA

El artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, mediante el cual se adicionó el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, expresamente señala que las organizaciones de naturaleza cooperativa y mutualista pertenecen al régimen tributario especial y “tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%)”.

El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

Teniendo en cuenta la normatividad, el impuesto de renta y complementarios no se provisiona, por cuanto éste no afecta el estado de resultados. El impuesto se debe apropiar de lo asignado a los fondos de solidaridad y fondo de educación, de acuerdo a los excedentes contables, para este año el valor a pagar es de \$5.601.466, el cual deberá consignarse en su totalidad a la Dian.

INDUSTRIA Y COMERCIO

La empresa debe hacer mensualmente la respectiva provisión para el pago de impuesto de Industria y Comercio. Los valores provisionados, mensualmente se van acumulando en la cuenta 28, para luego, al final del ejercicio determinar el valor real a pagar.

	2022	2021
Industria y Comercio	1.780.000.00	1.523.000.00

La tasa asignada para las actividades de intermediación financiera es del 5 por mil y su pago es anual.

NOTA No 14 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES -FONDOS SOCIALES

Corresponde a los fondos obligatorios establecidos en la Ley 79 y a otros que la cooperativa cree para cumplir con su objeto social. Estos fondos se nutren de los excedentes, de actividades organizadas por la cooperativa, por aprovechamientos y demás conceptos autorizados por la Administración.

Para el año 2022, y según asamblea general del 12 de marzo, se autorizó aplicar de los excedentes el 24% para el fondo de educación (\$12.797.585.14) y para el fondo de solidaridad el 12% (\$6.398.792.57).

La administración ejecutó el fondo de solidaridad en su totalidad y el fondo de educación dejó un remanente, los cuales se deberán anexar al presupuesto del 2023, por asamblea.

	2022	2021
Fondo Educación	842.085.14	0.00
Fondo Solidaridad	0.00	660.880.19

INGRESOS ANTICIPADOS

	2022	2021
Intereses	3.179.922.00	1.554.055.00
Aportes Para aplicar	810.765.00	730.765.00
Cuotas pendientes de aplicar	903.000.00	0.00

Corresponde a pagos anticipados de las cuotas de créditos, las cuales serán registradas oportunamente, en el período correspondiente.

Los aportes por aplicar, corresponden a posibles nuevos asociados, pero que aún no han cumplido con los requisitos totales, para considerarse asociados de la misma. Mientras no legalicen su ingreso no podrán acceder a los servicios de la cooperativa.

Las cuotas pendientes de aplicar, corresponden a saldos de consignaciones recibidas sin identificar.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Corresponden a depósitos de asociados, para respaldar el convenio establecido entre la cooperativa y Telefónica Claro, por asignación de líneas de celulares para ser utilizadas por los mismos. Los aprovechamientos de estos convenios, se trasladan al Fondo Social de Recreación. Su saldo conciliado a 31 de diciembre de 2022:

	2022	2021
Vrs Recibidos para terceros	1.119.536.00	825.874.00

NOTA 15. PATRIMONIO

	2022	2021
Aportes Sociales	957.329.138.32	877.159.922.13
Reservas	140.862.024.07	123.798.577.22
Fondos destinación Específica	27.783.981.00	27.783.981.00
Superávit de Patrimonio	8.886.921.00	8.886.921.00
Resultados del Ejercicio	28.007.332.25	53.323.271.42
Excedentes acumulados por adopción primera vez	47.600.000.00	47.600.000.00

Los principales cambios en el patrimonio se presentan por el incremento de Aportes Sociales en \$80.169.216.19 (9.1%), el incremento de las reservas protección de

aportes fue muy positiva (\$17.063.446.85) por la aplicación de la distribución de excedentes del ejercicio 2021. Se observa una disminución de los excedentes en un 47.5% (\$25.315.939.17), a causa de las recuperaciones del deterioro por los alivios otorgados a los asociados en el año 2020.

Los excedentes del año 2021 que ascendieron a \$53.323.271.42, fueron distribuidos de acuerdo a la Ley cooperativa, siendo aprobados en asamblea general del mes de marzo de 2022, teniendo en cuenta el proyecto de distribución de excedentes presentado por el Consejo de Administración.

La Asamblea General de asociados, realizada el 12 de marzo de 2022 autorizó revalorizar aportes por valor de \$10.664.654.28, que corresponde al 20% de los excedentes contables del año 2021. representando a cada asociado el 0.012158% sobre el saldo de sus aportes a diciembre 31 de 2021.

NOTA No. 16 INGRESOS

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, y son reconocidos cuando se pueda medir confiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir; lo que corresponde a todo lo relacionado con la colocación de recursos entre sus asociados.

Existen otros ingresos que son generados por relaciones interinstitucionales como son: rendimientos financieros, intereses, excedentes cooperativos, recuperaciones de costos y gastos, recuperación de deterioros etc.

	2022	2021
Ingresos por la actividad ordinaria	299.429.574.00	256.372.641.53
Otros Ingresos	23.168.597.25	21.039.164.11

El cumplimiento presupuestal del 2022 fue del 110.5%. Continúa la reactivación económica, nuevos proyectos de negocios, nuevas oportunidades para los asociados, factores que son positivos para la entidad, porque se da más la rotación de cartera. Otros rubros que impactaron positivamente fue la recuperación de deterioros, especialmente el de los alivios covid.

Las entidades cooperativas de segundo grado, de las cuales somos asociados, reconocieron las revalorizaciones de los aportes año 2021, por valor de \$2.830.397.

En el 2022 se dio la recuperación de deterioro: por la cancelación de cartera en mora, y por los pagos de los alivios financieros otorgados en el 2020, por valor de \$8.236.525

NOTA No. 17 GASTOS

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en los excedentes o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Están representados en los gastos generados por la cooperativa en desarrollo de su actividad administrativa, relacionadas con la planta de personal, elementos adquiridos para el desarrollo de las diferentes actividades, mantenimientos, seguros, impuestos, gastos bancarios y demás gastos necesarios para el desarrollo integral de su objeto social, así como los valores registrados por concepto de depreciaciones y deterioros.

Los costos Financieros, se generan por la consecución de capital de trabajo con entidades del sector cooperativo (Coopcentral – Coorinoquia).

	2022	2021
Gatos de Administration	217.497.718.05	164.592.439.32
Otros Gastos	8.104.485.95	15.923.452.90
Costos Financieros	68.988.635.00	43.572.642.00

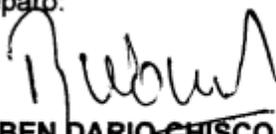
La ejecución presupuestal con respecto a este rubro, se ejecutó en un 107.5%. Las variaciones más sobre costeadas fue el deterioro de cartera y los intereses bancarios por capital de trabajo. Los demás gastos se ejecutaron de acuerdo al presupuesto, siempre con austeridad.

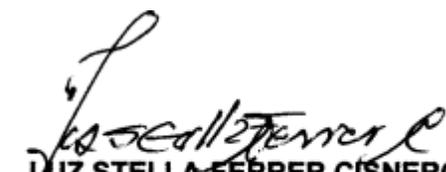
NOTA No. 18 RESULTADOS DEL EJERCICIO

Representa la diferencia resultante entre Ingresos menos los Costos y Gastos de la entidad. El resultado del Período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2022 es un excedente de \$28.007.332.25, susceptibles de repartición o distribución en concordancia con la normatividad cooperativa.

	2022	2021
Resultado del Ejercicio	28.007.332.25	53.323.271.42

Preparó:


RUBEN DARIO CHISCO RUIZ
 Representante Legal


LUZ STELLA FERRER CISNEROS
 Contador Público
 T.P. 89.350-T